Se publica el oficio con radicado 2015004366 47 del 20/11/2015 en la cartelera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia

Se fija: 23 NOV. 2015

Se desfija: 27 NOV. 2015

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Secretaría de Minas

*2015004366 47*

Medellín, 20/11/2015

Señoras:

**JULIA MERCEDES CASTRO SALAZAR**
**ADRIANA MARÍA JARAMILLO CASTRO**
**DIANA PATRICIA JARAMILLO CASTRO**

Señor:

**RUBÉN DARÍO JARAMILLO CASTRO**

**Asunto:** Respuesta a oficios con radicados R 201500473376 y R 201500473384 de noviembre 05 de 2015

Acusamos recibo de los oficios allegados a éste Despacho en la fecha del asunto, y simultáneamente les informamos que los titulos mineros radicados con los códigos **JJK-11401** y **JHP-15051**, fueron caducados mediante las Resoluciones S226848 de diciembre 29 de 2014 y S201500286618 de junio 30 de 2015, respectivamente,

Ante la imposibilidad de realizar la notificación de este oficio de manera personal, toda vez que los ciudadanos no aportaron dirección para notificaciones, teléfono o cuentas personales donde se pueda hacer llegar la respuesta, se procederá a fijar un edicto por cinco (5) dias en lugar público de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, en los términos del Artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y posteriormente se anexaran a los respectivos expedientes para que estén a disposición de los interesados si así lo requieren.

Cortésmente,

DAVID SOTO GONZALEZ
Director de Fiscalización Minera

| | |
|---|---|
| Proyectó: Walter Cardona Colorado<br>Profesional Universitario | |

05/11/2015

Anexar copias a los expedientes radicados con los códigos JJK-11401 y JHP-15501.